



INSTITUTO CARO Y CUERVO

BOGOTÁ — COLOMBIA

Apartado Aéreo 20002

NOTICIAS CULTURALES

NÚMERO 74

1º de marzo de 1967

« LAS ANTOLOGIAS POETICAS DE COLOMBIA »

DESDE EL SIGLO XVI HASTA NUESTROS DIAS

Se ha dado a la circulación el volumen VI de la Serie Bibliográfica del Instituto Caro y Cuervo, *Las antologías poéticas de Colombia*, con XII páginas preliminares y 514 de texto, escrito por el Catedrático Héctor Hugo Orjuela.

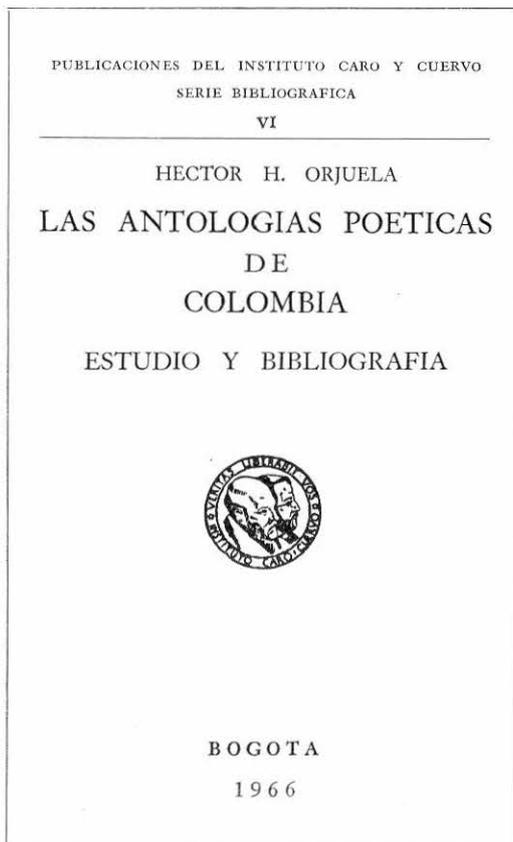
Este trabajo, fruto de varios años de investigaciones encaminadas a recoger y estudiar las antologías y compilaciones generales de nuestro Parnaso, y los principales repertorios poéticos universales que contienen autores colombianos, lo realizó el autor, en su mayor parte, en Yerbabuena, Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo.

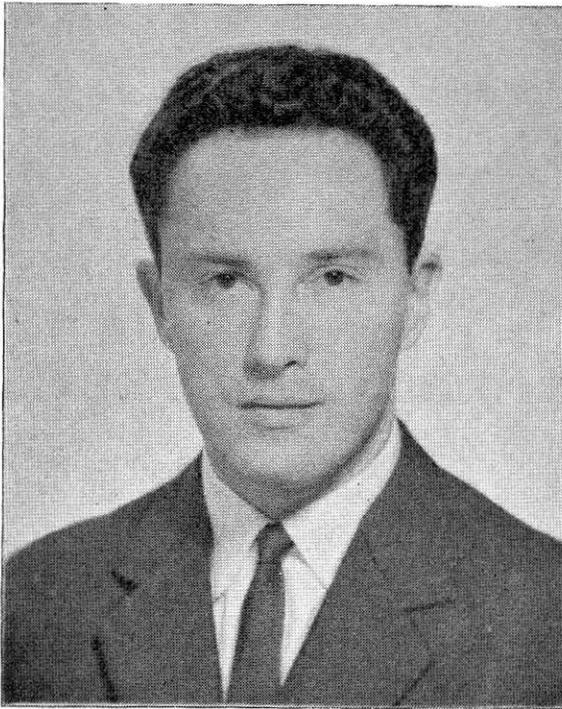
El libro abriga un doble propósito: por una parte relaciona, en las páginas del estudio, las publicaciones antológicas con la historia de la poesía nacional, ya sea dentro de su ámbito particular o en sus proyecciones en el extranjero, y por la otra quiere ofrecer, con la recopilación bibliográfica, una obra de referencia y de utilidad para los estudiosos de la lírica colombiana.

El fin propuesto concuerda con la organización del volumen, el cual está dividido en secciones de

Estudio y Bibliografía. A su vez el *Estudio* se presenta en dos partes: en la primera, denominada "Antologías de poesía colombiana", se reseña la historia de nuestros repertorios líricos desde los años de la colonia hasta 1964 inclusive. En la segunda parte del *Estudio*, "Antologías de poesía general", se investiga, siguiendo también un orden cronológico, la contribución colombiana en las más destacadas antologías poéticas en lengua castellana y otras lenguas. A diferencia de lo que se hace en la primera parte del *Estudio*, se tienen en cuenta en la segunda las colecciones que incorporan, junto a los autores extranjeros, uno o más poetas nacionales. La mayoría de las publicaciones han sido editadas en el exterior, pero hay muchas también que han aparecido en Colombia.

La parte bibliográfica, con 389 fichas, sirvió de base para la elaboración del *Estudio* y sigue estrictamente las normas que rigen el ensayo en cuanto a la selección de las obras. En sus dos secciones, "Bibliografía de antologías poéticas de Colombia" y "Bibliografía de antologías poéticas ge-





DOCTOR HECTOR HUGO ORJUELA

nerales”, se encuentran los repertorios de más significación para la lírica nacional y numerosas compilaciones que incluyen poesía escrita por colombianos. Generalmente el Dr. Orjuela escogió para el análisis de cada antología la última edición de la obra o, en su lugar, la más completa.

COLABORACIÓN CIENTÍFICA

La presentación de las fichas obedece a las sugerencias del eminente bibliógrafo colombiano, ya fallecido, Rubén Pérez Ortiz y, por lo tanto, a los requisitos que para este tipo de trabajo tiene el Instituto Caro y Cuervo. Pérez Ortiz revisó, pocas semanas antes de su muerte, el plan original de la bibliografía y fue este trabajo uno de los últimos en que él tuvo participación.

BIBLIOTECAS CONSULTADAS

Para realizar su trabajo el autor consultó numerosas bibliotecas en Colombia y en los Estados Unidos, tales como la del Congreso y la Columbus Memorial de Washington; las de la Universidad del Sur de California y de la Universidad de California en los Angeles. En Colombia, estuvo el Dr. Orjuela durante varios meses en la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo en Yerbabuena; utilizó también la Biblioteca Nacional, la “Luis Angel Arango” y la “Antonio Gómez Restrepo”.

EL AUTOR

El autor de esta obra, Dr. Héctor Hugo Orjuela, nació en Bogotá, en el mes de julio de 1930. Cursó estudios de bachillerato en el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Bogotá. Los estudios profesionales los realizó en la Universidad Nacional de Colombia, Centenary College, North Texas State University, Indiana University, Kansas University y en la Universidad de Madrid (Cursos para postgraduados). Recibió sus títulos en North Texas State University (Bachelor of Arts y Master of Arts) y en Kansas University (Ph. D.).

Asimismo el Dr. Orjuela ha desempeñado cátedras en las universidades de Indiana y de Kansas, en el Instituto Militar de Virginia y en la Universidad del Sur de California donde últimamente obtuvo la categoría de profesor Asociado. Ha sido invitado a dictar cursos de verano en Pittsburgh State College (Kansas), ha dictado conferencias en Texas Technological College y por tres años consecutivos tuvo a su cargo las conferencias de cultura y civilización hispánicas en el Instituto NDEA de la Universidad del Sur de California.

El autor pertenece a varias asociaciones como Modern Languages Association, American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y Modern Languages Association of Southern California (ver núm. 51 de *Noticias Culturales*). Ha publicado asimismo, fuera de artículos y reseñas (en *Thesaurus*, *Hispania*, *Revista Iberoamericana*, *The Personalist*, etc.), *Biografía y Bibliografía de Rafael Pombo*, volumen V de la Serie Bibliográfica del Instituto Caro y Cuervo, 1965. También es coautor, con el Dr. Everett W. Hesse, de la obra *Spanish conversational Review Grammar* (1964).

Estamos seguros que esta obra, *Las antologías poéticas de Colombia*, será de suma utilidad para los estudiosos de la literatura colombiana y auténtica fuente para los especialistas en historia y crítica literarias, ya que es el primer libro que reúne los datos bibliográficos sobre antologías poéticas de autores colombianos. Resalta también el *Estudio* en el que se integran fenómenos de la evolución lírica en Colombia.

NUEVAS ENCUESTAS PARA EL ATLAS LINGUISTICO EN NORTE DE SANTANDER

Los señores Francisco Suárez Pineda, José J. Montes, Alberto Zuluaga y la Srta. Jennie Figueroa, del Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo, viajaron el 22 de agosto de 1966 a Cúcuta, con el fin de adelantar los trabajos del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC) en el departamento de Norte de Santander. En este departamento ya se habían recolectado materiales en quince poblaciones: Ocaña, Sardinata, Bochalema, Salazar, Pamplona, Abrego, Villa Caro, San Calixto, Cucutilla, Chitagá, Herrán, Cúcuta, Villa del Rosario, San Bernardo de Bata, y Cáchira.

Los miembros del Instituto fueron recibidos muy gentilmente en Cúcuta por el Sr. Gobernador del Departamento, Dr. Gustavo Lozano Cárdenas, quien, por medio de una comunicación a las autoridades civiles y militares de los lugares escogidos como puntos de encuesta, facilitó mucho la labor investigativa. Dichos lugares fueron: San Faustino, Ricaurte, Puerto Villamizar, El Tarra y El Carmen, en donde los integrantes de la comisión fueron recibidos de manera muy atenta y cordial, tanto por las autoridades como por los moradores.

Las poblaciones visitadas ofrecen algunas características especiales:

Puerto Villamizar y Ricaurte son pueblos de fundación relativamente reciente, El Tarra es bastante nuevo y sólo El Carmen y San Faustino podrían ser denominados "antiguos".

En las cinco poblaciones la actividad más general es la ganadería; en Puerto Villamizar y El Tarra, además, la pesca, y en Ricaurte y San Faustino el cultivo del café y del arroz, respectivamente.

San Faustino, Ricaurte y Puerto Villamizar son corregimientos del municipio de Cúcuta, que abarca una gran extensión del territorio del departamento.

Un hecho notorio es la continua emigración de los pobladores de El Tarra, por razones políticas especialmente, lo cual dificultó en gran manera la encuesta, pues la mayoría de los informantes llevaban, relativamente, poco tiempo de residencia en el lugar.

Nos llamó la atención el hecho de que en San Faustino y Puerto Villamizar abundan



EL CARMEN: iglesia y parque.

La topografía de esta población, de arquitectura eminentemente española, ofrece al visitante una exuberante vegetación tropical.

Esta y las siguientes fotografías pertenecen al archivo fotográfico del ALEC.

los conjuros para desterrar a las brujas y para curar picaduras de animales ponzoñosos.

Los habitantes de San Faustino, pese a que su población se encuentra en decadencia, por razón de la emigración hacia Cúcuta y Venezuela, se muestran orgullosos de ser "sanfaustinos". Ellos afirman y tienen la convicción de que el general Francisco de Paula Santander, héroe de nuestra independencia, no nació en Villa del Rosario, como se cree, sino en San Faustino; y para corroborar ésto afirman que en la Iglesia parroquial se encuentra una partida de bautismo que así lo prueba. San Faus-

tino fue realmente importante hasta principios de este siglo y comenzó a decaer a raíz de un famoso terremoto que lo destruyó junto con Villa del Rosario. Actualmente la población es muy escasa y sus nexos comerciales son con Venezuela. Ricaurte también es una población bastante pequeña, y queda muy cerca de la frontera venezolana, colindando con Colón. Sus habitantes, en la mayoría, son llamados "colombos" por ser, o de padres venezolanos radicados en Colombia, o de padres colombianos radicados en Venezuela. Esto implica, para ellos, el disfrutar de una doble nacionalidad.

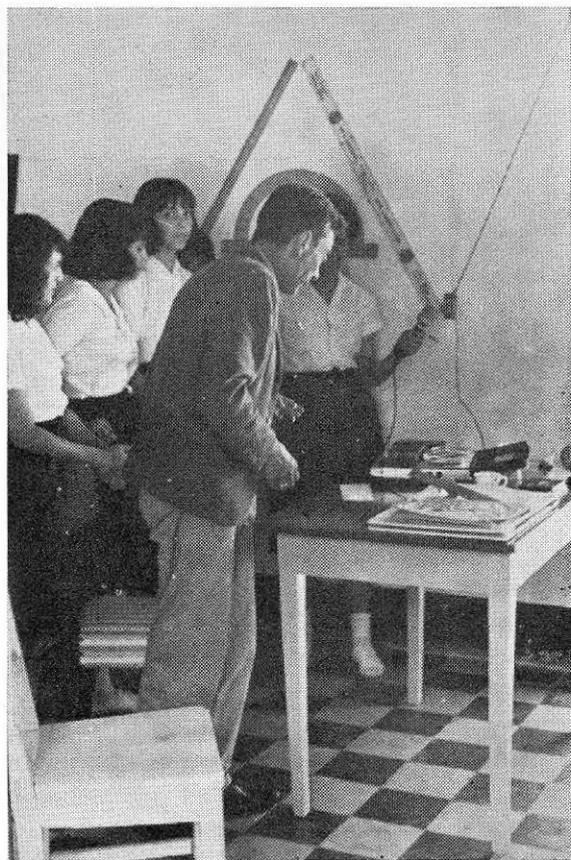
Como es de suponer, en esta población y en la de San Faustino, muy cercana también al territorio venezolano, se nota bastante claramente un influjo del país vecino, tanto en el modo de pronunciación como en el léxico.

El Carmen, último lugar visitado, ofrece una visión muy típica y pintoresca. Su topografía es muy irregular, y se la aprovechó convenientemente para una original planificación



EL CARMEN

Obsérvese el tipo español de las ventanas y el empedrado, en una calle de la población.



EL CARMEN

En la Escuela Normal Femenina, Francisco Suárez recoge, en grabación magnetofónica, coplas, adivinanzas, leyendas, etc.

del pueblo: queda en una hondonada conformada por tres niveles. Las casas están todas muy bien construídas y bien pintadas, de blanco, con techos de teja rojiza. Las calles están en su totalidad empedradas, y a los miembros de la comisión les llamó la atención la limpieza que reina en todas las calles. Sus habitantes fueron amables y acogedores en extremo, facilitando así la labor. En esta salida acompañó a los miembros del Instituto la Srta. Yolanda Lastra, del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas, profesora de lingüística en las universidades de Georgetown y de California y quien ya había estado en Colombia, el año 1963, como Sub-coordinadora General en el Simposio de Cartagena.

El trabajo de recolección de materiales en los lugares mencionados duró esta vez 13 días, y con ellos se completó un total de 20 localidades estudiadas en Norte de Santander, quedando así terminadas las encuestas para el Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia en dicho departamento.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA HONRA LA MEMORIA DE TRES EMINENTES CIUDADANOS

SE ENCARGA AL INSTITUTO LA PUBLICACION DE SUS OBRAS

LEY 25 DE 1966 (JULIO 25)

POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE LAUREANO GOMEZ

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. — El Congreso de Colombia honra la memoria del ex-Presidente de la República Laureano Gómez.

ARTÍCULO 2º. — El Gobierno contratará la creación de un monumento con la estatua del Presidente desaparecido, que se levantará en la glorieta situada en Bogotá, en la intersección de la Avenida de las Américas con la carrera treinta, la cual se denominará "Glorieta Laureano Gómez".

ARTÍCULO 3º. — El salón de la Comisión Tercera del Senado y las salas adyacentes serán redecoradas, llevarán el nombre de Laureano Gómez, y se colocará allí su busto.

ARTÍCULO 4º. — Encárgase al Instituto Caro y Cuervo la recopilación y edición de las obras completas del doctor Laureano Gómez.

ARTÍCULO 5º. — El puente que se construirá en la carretera que va de Barranquilla a Santa Marta, sobre el río Magdalena, se denominará "Puente Laureano Gómez".

ARTÍCULO 6º. — En el Senado de la República se colocará su retrato al óleo.

ARTÍCULO 7º. — Autorízase al Gobierno para abrir los créditos, o hacer los traslados presupuestales que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley, la cual rige desde su sanción.

Dada en Bogotá, D.E., a lo veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente del honorable Senado,

EUGENIO GOMEZ GOMEZ

El Presidente de la honorable Cámara,

JAIME UCROS GARCIA

El Secretario del honorable Senado,

AMAURY GUERRERO

El Secretario de la honorable Cámara

LUIS ESPARRAGOZA G.

República de Colombia. Gobierno Nacional.

Bogotá, julio 25 de 1966.

Publíquese y ejecútese.

GUILLERMO LEON VALENCIA.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ.
El Ministro de Educación Nacional, DANIEL ARANGO JARAMILLO. El Ministro de Obras Públicas, TOMÁS CASTRILLÓN MUÑOZ.

LEY 52 DE 1966 (SEPTIEMBRE 15)

POR LA CUAL SE ENALTECE LA MEMORIA DE FELIX RESTREPO, S. J.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. — La República honra a Félix Restrepo, S. J., exaltándolo como ejemplo de apóstoles, educadores y humanistas.

ARTÍCULO 2º. — Créase el Premio Félix Restrepo, S. J., que será adjudicado anualmente por la Academia Colombiana al mejor trabajo que, mediante concurso reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional, se presente sobre un tema filológico previamente propuesto al público por la misma Academia.

El triunfador será galardonado con la suma de cincuenta mil pesos, que se incluirá forzosamente cada año en el Presupuesto de Colombia, dentro del Programa de Financiamiento de Academias e Instituciones.

ARTÍCULO 3º. — Una estatua de Félix Restrepo, S. J., será colocada en uno de los jardines que rodean el edificio de la Academia Colombiana. En el pedestal se pondrá esta inscripción: “La Nación a Félix Restrepo, S. J., Director de la Academia Colombiana, 1955-1965”.

ARTÍCULO 4º. — El Instituto Caro y Cuervo publicará en edición de lujo las obras selectas de Félix Restrepo, S. J.

ARTÍCULO 5º. — Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º de esta Ley, se destina la cantidad de cien mil pesos, y la de doscientos mil pesos para atender al mandato del artículo 4º.

Estas partidas se incluirán preferentemente en el Presupuesto de la próxima vigencia.

ARTÍCULO 6º. — Si todas o cualquiera de las sumas de que trata esta Ley no se incluyeren en el Presupuesto, el Gobierno estará facultado en cada caso para tomar las medidas que la ejecución respectiva haga necesarias.

ARTÍCULO 7º. — Las partidas señaladas para el Premio Félix Restrepo, S. J., y para la estatua, se entregarán al Tesorero de la Academia Colombiana; y la correspondiente a las obras selectas, al Síndico del Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO 8º. — Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente del honorable Senado,

EDUARDO ABUCHAIBE OCHOA

El Presidente de la honorable Cámara,

CARLOS DANIEL ABELLO ROCA

El Secretario del honorable Senado,

JOSE IGNACIO VIVES ECHEVERRIA

El Secretario de la honorable Cámara,

LUIS ESPARRAGOZA GALVEZ

República de Colombia. Gobierno Nacional.

Bogotá, septiembre 15 de 1966.

Publíquese y ejecútese.

CARLOS LLERAS RESTREPO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, ABDÓN ESPINOSA VALDERRAMA.
El Ministro de Educación Nacional, GABRIEL BETANCUR MEJÍA.

LEY 60 DE 1966 (NOVIEMBRE 5)

POR LA CUAL LA REPUBLICA TRIBUTA UN HOMENAJE
A JOSE MARIA RIVAS GROOT

EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º. — La República, con motivo de haberse cumplido el primer centenario del nacimiento de José María Rivas Groot, exalta los méritos de su vida y, al reconocer sus eminentes servicios patrióticos, presenta su memoria como digna de la gratitud nacional.

ARTÍCULO 2º. — Un retrato de José María Rivas Groot será colocado en la galería de varones ilustres del Senado, Cámara en la que él sirvió a la Patria con inteligencia, consagración y decoro ejemplares.

ARTÍCULO 3º. — Las obras completas de José María Rivas Groot se publicarán a costa del Erario Público en edición de lujo, que se confía al Instituto Caro y Cuervo.

ARTÍCULO 4º. — Para dar cumplimiento a esta Ley, se destina la suma de doscientos veinte mil pesos (\$ 220.000.00). Si el Congreso no la incluye en el Presupuesto Nacional, el Gobierno quedará facultado para abrir los créditos o hacer los traslados que fueren necesarios.

ARTÍCULO 5º. — Un ejemplar de esta Ley, en edición de lujo, será entregado por los dignatarios del Senado a la familia de Rivas Groot.

ARTÍCULO 6º. — Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, a los once días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

El Presidente del Senado,

MANUEL MOSQUERA GARCÉS

El Presidente de la honorable Cámara,

CARLOS DANIEL ABELLO ROCA

El Secretario del honorable Senado,

LAZARO RESTREPO RESTREPO

El Secretario de la honorable Cámara,

LUIS ESPARRAGOZA GALVEZ

República de Colombia. Gobierno Nacional.

Bogotá, D.E., noviembre 5 de 1966.

Publíquese y ejecútese.

CARLOS LLERAS RESTREPO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, ABDÓN ESPINOSA VALDERRAMA.
El Ministro de Educación Nacional, encargado, FABIO ROLDÁN ABADÍA.

CONCURSO POETICO «RUBEN DARIO»

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo de la Organización por Resolución de fecha 2 de noviembre de 1966, a fin de impartir a los actos conmemorativos del primer centenario del nacimiento del poeta nicaragüense Rubén Darío la significación continental de que lo hacen acreedor sus insignes merecimientos intelectuales y su apasionado amor a nuestra América, cuya imagen exaltó a los más altos niveles de la cultura universal, por este medio la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos convoca a un concurso literario que habrá de ajustarse a las siguientes

BASES:

PRIMERA. — Es objetivo fundamental del Concurso honrar la memoria de Rubén Darío premian- do una composición poética digna de merecer los honores de su publicación y difusión continentales.

SEGUNDA. — El género poético es indispensable, aunque es admisible cualquier modalidad de métrica o estilo, siempre que la extensión del poema no exceda de quinientos (500) versos ni sea inferior de cincuenta (50).

TERCERA. — La composición tendrá que ser original e inédita. El tema será de la libre elección del autor.

CUARTA. — Podrán participar en el concurso todos los poetas de América, sin otro requisito que ostentar la ciudadanía de una cualquiera de las naciones del Continente.

QUINTA. — Los trabajos podrán ser redactados en español, inglés, portugués o francés y deberán presentarse con original y cuatro copias en pági- nas mecanografiadas tamaño carta.

SEXTA. — Cada obra deberá ser marcada con un lema y acompañada de un sobre cerrado que contenga el nombre, nacionalidad y dirección pos-

tal del respectivo autor. Todos los sobres serán remitidos en la forma que sigue: Concurso "Ru- bén Darío", Department of Cultural Affairs, Pan-American Union, Washington, D. C., U. S. A.

SÉPTIMA. — Integrarán el jurado de cinco miembros: dos profesores de literatura latinoame- ricana, a nivel universitario, escogidos por el Se- cretario General de la Organización; el Director del Departamento de Asuntos Culturales que lo presidirá; el Director de la revista *Américas*, y el Jefe de la División de Filosofía y Letras de la Unión Panamericana. Los fallos se adoptarán por simple mayoría de votos y se harán públicos den- tro de los 45 días siguientes al cierre del concurso.

OCTAVA. — Se otorgará un premio consistente en US \$ 500 y diploma alusivo, al autor de la com- posición poética que a juicio del jurado reúna en grado superior las condiciones de calidad exigidas; un segundo premio de US \$ 200 y un número li- mitado de menciones honoríficas.

NOVENA. — La obra premiada será publicada y ampliamente difundida por la Secretaría Ge- neral de la Organización, en su idioma original, reservándose al autor 100 ejemplares a su libre disposición. Asimismo la revista *Américas* reco- gerá y difundirá la obra premiada (si fuera proce- dente el segundo premio y las menciones) en sus tres ediciones, inglesa, española y portuguesa.

DÉCIMA. — El jurado se reserva el derecho de declarar desierto uno o más de los premios que se señalan en el epígrafe octavo, si por cualquier razón fundamental las obras sometidas a su jui- cio crítico no reúnen las condiciones exigidas o no alcanzan los niveles de calidad que reclama la índole del homenaje que se persigue.

UNDÉCIMA. — El plazo para participar en el Concurso se abre el 15 de febrero de 1967 y se considerará cerrado, a todos los efectos, a las 6 de la tarde del día 15 de julio del propio año.

LABORES DEL COLEGIO MAXIMO DE LAS ACADEMIAS EN EL AÑO DE 1966

El Colegio Máximo de las Academias de Colombia asocia ocho academias y centros de alta cultura: las Academias de la Lengua, de la Historia, de la Medicina, de la Jurisprudencia, y de las Ciencias, las Sociedades Geográficas y de Ingenieros y el Instituto Caro y Cuervo. Sus finalidades son:

- a) Llevar la representación conjunta de las Academias Nacionales.
- b) Propender por la defensa e incremento de dichas academias y por el mayor aprovechamiento de su actividad científica y técnica.
- c) Coordinar la labor de las entidades asociadas y patrocinar los programas que interesen a todas o a varias de ellas.
- d) Llevar el mensaje de la alta cultura a otros sectores con inclusión de los populares.
- e) Procurar la vinculación con los organismos universitarios y cooperar en planes de interés y beneficio mutuos, y
- f) Estimular, ya sea directamente o a través del Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, la creación literaria y artística y la investigación científica.

El Colegio Máximo tiene ocho años de existencia. Su fundación se debe a la iniciativa del Profesor Luis López de Mesa quien comprendió que la asociación de las academias nacionales traería como consecuencia una labor más difundida, fecunda y vinculada a las entidades económicas, sociales y culturales del país. La Presidencia de la institución la ejercen en forma rotatoria los presidentes de las Academias, en orden de inscripción de la personería jurídica. En la actualidad el Presidente del Colegio es el Dr. Ignacio Umaña de Brigard, en su calidad de Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

El siguiente es un aparte sustancial del informe que sobre las labores de 1966 rindió el Secretario Ejecutivo, Dr. Joaquín Piñeros Corpas.

Indudablemente en este proceso de cooperación fue decisivo factor la desvelada colaboración del Presidente, Dr. Fabio Robledo Uribe, quien no sólo se preocupó por el adecuado desarrollo de los planes de difusión del Colegio, y por una mayor coordinación entre las academias asociadas, sino que puso especial interés en presentar ante la opinión el esfuerzo solidario de las entidades representativas de la alta cultura como una cola-

boración eficiente a los programas de desarrollo nacional en que Colombia viene empeñada desde hace algunos años.

Entre las labores más representativas que se adelantaron en este período pueden señalarse las siguientes:

CURSO DE CULTURA GENERAL POR RADIO

A través de 64 emisoras se difundieron los programas de divulgación cultural a cargo del Colegio de las Academias y bajo la responsabilidad de un equipo de profesores especializados, con el fin de hacer llegar al hombre medio del país una información sencilla y eficaz sobre los principales problemas de las actuales circunstancias históricas, geográficas y sociales de Colombia y sobre los modernos logros de la ciencia y de la tecnología.

Asimismo, bajo la denominación de *Servicios culturales del Colegio de las Academias* se prestó una permanente colaboración a numerosas publicaciones y entidades de divulgación entre las cuales se puede mencionar la Radiodifusora Nacional de Colombia, la *Revista de las Fuerzas Armadas*, el *Boletín Bibliográfico* de la Biblioteca "Luis Angel Arango", *El Catolicismo* y *El Campesino*, dentro de un esfuerzo coordinado para hacer llegar la voz del Colegio Máximo a cuatro sectores representativos de la vida colombiana: el mundo agrario y obrero; las Fuerzas Militares y los vastos sectores cubiertos por la difusión de la Iglesia.

PATRONATO DE ARTES Y CIENCIAS

El Patronato Colombiano de Artes y Ciencias fue objeto de una preferente atención por parte del Colegio Máximo y aunque en virtud de la pérdida del auxilio del Congreso Nacional no se contó con fondos suficientes para la realización de los respectivos programas, se prestó un estimulante apoyo a diferentes iniciativas cívicas como la asesoría del plan socio-económico y cultural de la comunidad de Guatavita, el aconsejamiento de los planes de cultura popular en la Comunidad Indígena de Fonquetá, la restauración de la Casa de Policarpa Salavarrieta en Guaduas y de la Casa de la Moneda en Cartagena.

En punto de investigaciones el Comité respectivo continúa trabajando en la programación de la Historia de la Universidad Colombiana.

Quizás el programa de mayor éxito cumplido por el Colegio de las Academias fue el de los coloquios de ciencias que con el patrocinio y la cooperación de la Asociación Colombiana de Universidades y de la Comisión para Intercambio Educativo se llevaron a cabo en los centros universitarios de Bogotá, Cali y Medellín. Estos coloquios que tuvieron por objeto establecer el estudio de la metodología en la enseñanza y la investigación de las ciencias dentro del sistema universitario colombiano, se efectuaron en los días 16 y 17 de agosto en Medellín, 19 y 20 en Bogotá y 22 y 23 en Cali. En las universidades de Antioquia, los Andes y Valle, respectivamente. A estos certámenes concurren los decanos, jefes de departamento y profesores de Física, Química, Matemáticas y Biología de la totalidad de las universidades, con el propósito de informar y cambiar ideas sobre los métodos y los recursos empleados en la enseñanza y en la investigación de las diferentes ciencias básicas.

Las sesiones quedaron relatadas en actas cuya publicación adelanta en la actualidad la Asociación Colombiana de Universidades. Los tres coloquios fueron presididos por el Padre Jesús Emilio Ramírez, en su carácter de Presidente de la Academia de Ciencias y delegado del Presidente del Colegio Máximo de las Academias de Colombia, quien hizo en cada una de las sesiones una alocución en la cual señaló la importancia de la iniciativa y la manera como las academias nacionales estaban colaborando con las universidades y otros centros de la vida docente nacional, en un empeño de superación para poder colocar la ciencia colombiana a la medida de las necesidades exigidas por el impetuoso avance de la ciencia y de la tecnología universales.

SESIONES ESPECIALES

En representación de las academias nacionales y con el fin de dialogar con los científicos de la NASA y con los Astronautas Amstrong y Gordon, el Presidente del Colegio Dr. Fabio Robledo Uribe invitó a una sesión en el Country Club de Bogotá a la cual asistieron representantes de los organismos interesados en las ciencias físicas y astronómicas. Los científicos exploraron los ambiciosos proyectos que persiguen la conquista de la luna en un inmediato futuro y los científicos colombianos encontraron ocasión de interrogar a los astronautas y los físicos y biólogos de la NASA

sobre las mayores dificultades científicas y técnicas de la histórica empresa. El Dr. Robledo Uribe y su señora ofrecieron a continuación un elegante almuerzo en los salones del mismo Club.

Con el fin de honrar adecuadamente la memoria del prócer mártir de la Independencia nacional D. Francisco José de Caldas, el Colegio Máximo de las Academias organizó una solemne sesión para la cual se dispuso que los representantes de las diferentes entidades asociadas llevaran su voz en forma breve y significativa, para tratar un aspecto especial de la vida y de la obra del insigne colombiano sacrificado en aras del amor por la patria. La sesión solemne se efectuó el 27 de octubre en la Sociedad Colombiana de Ingenieros y en ella tomaron parte los siguientes académicos: Dr. Andrés Holguín, en representación de la Academia de la Lengua, con el tema *La emoción literaria en la obra de Caldas*; Dr. Carlos Arturo Díaz, en representación de la Academia de Jurisprudencia, quien leyó el discurso del académico Dr. Miguel Aguilera sobre el tema *Aspectos jurídicos en la obra de Caldas*; Dr. Oswaldo Díaz Díaz, en representación de la Academia de Historia, quien hizo una semblanza de Caldas como figura principal de la independencia nacional; Dr. Andrés Soriano Lleras, en representación de la Academia de Medicina, quien desarrolló el tema *Aspectos médicos de la obra de Caldas*; Dr. Alfredo Bateman, en representación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, quien hizo conocer un breve estudio sobre *Caldas, ingeniero militar*, y Dr. Jorge Arias de Greiff, en representación de la Academia de Ciencias, quien disertó sobre *Caldas, matemático y astrónomo*.

BREVIARIOS DEL COLEGIO MÁXIMO

Fue acordada la edición de la obra *Sociología de la familia*, del Dr. Abel Naranjo Villegas, como antología de las lecciones que el ilustre profesor universitario difundió a través del Curso de Cultura General del Colegio Máximo. En esta forma se completan cuatro volúmenes de la respectiva colección, cuya circulación ha sido encomendada a la editorial Tercer Mundo. Los otros volúmenes son:

Las virtudes sociales, por Cayetano Betancur.
Presencia de Francia en la cultura colombiana
(Homenaje de las Academias).

Alabanza y crítica de la aldea, por Eduardo Mendoza Varela.

« AMERICA PARA LA HUMANIDAD »

Discurso pronunciado por el Dr. RAÚL BETANCES en representación del Excmo. Sr. Dr. José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en los actos conmemorativos del Descubrimiento de América y del Cincuentenario de la Asociación Iberoamericana de Hamburgo (Alemania).

Señor Presidente de la Asociación Iberoamericana de Hamburgo, Excelencias, señoras y señores:

Es proverbial en los amantes de los estudios clásicos recordar el célebre vaticinio de Séneca que expresó en su *Medea*: "Años vendrán en los que, tras de siglos de espera, el océano nos entregará su secreto. Entonces, el argonauta descubrirá nuevos orbes y se verá que la *Isla de Tule* no es en verdad la región más lejana y última de la tierra".

Más tarde se cumplió la visión profética y el Almirante por antonomasia entregó al pensamiento universal de aquella época el Nuevo Continente, cuyas tierras fabulosas habrían de servir de escenario a un insospechado avance de la civilización y a una concepción más alta del mundo y de la vida.

La fecha en que acaece ese encumbrado suceso, único en los fastos de la Historia, es la que hoy celebramos bajo los auspicios de esta ilustre institución de Hamburgo: el 12 de octubre de 1492. Por haber hecho posible España ese acontecimiento se ha incorporado a la Historia con gloria imperecedera.

En esta oportunidad la celebración del Descubrimiento de América se ennoblece, porque estamos recordando también el medio siglo del establecimiento de la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE HAMBURGO, cuya obra en los dominios culturales por un acercamiento mayor entre la América Latina y Alemania, es edificante y creadora en las nobles faenas del engrandecimiento espiritual de la humanidad.

Para mí, constituye un señalado honor asistir a estas celebraciones ostentando la representación del Excelentísimo Señor Doctor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, y americanista eminente, cuya consagración a la causa de la paz, de la concordia y de la justicia internacional se encuentra avalada por un amplio espíritu europeísta y por una ejecutoria de constantes y renovados esfuerzos que le hacen vencer dificultades, dominar obstáculos e inspirar su voluntad en los más elevados ideales de solidaridad interamericana.

El Dr. José A. Mora me encarga muy especialmente haga constar su pena por haberse visto imposibilitado de asistir a estas trascendentales ceremonias, así como haga saber su profunda adhesión a los grandes anhelos que presiden la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE HAMBURGO.

Antes de entrar en las materias específicas que en grandes síntesis debemos abordar en este acto, per-

mitidme evocar con respetuosa admiración el nombre de un insigne alemán, el Barón de Humboldt, espíritu universal, fuerte abanderado de la humanización de la ciencia y de la historia, y a quien podemos presentar como el arquetipo de las mejores relaciones entre la gran Alemania y la América Latina, porque ese sabio, naturalista y pensador excepcional, fue EL SEGUNDO DESCUBRIDOR DE AMÉRICA, heraldo de sus riquezas materiales y morales, portador esforzado y digno de los mejores valores espirituales que atesora el alma de la América Latina. Sea, pues, para el Barón de Humboldt el homenaje conmovido de gratitud, respeto y admiración que en este día le tributamos los hijos de América.

Bajo la égida de la prócer cultura de Alemania quiero desarrollar mis modestas ideas en esta oportunidad, de esa Alemania de Kant, de Kepler, de Bach, Beethoven, Goethe y de ese Georg Nicolai, el filósofo y biólogo egregio, que en horas trágicas proclamó en nombre de Alemania la paz, la unidad y la autonomía de la cultura por encima de todas las contingencias políticas y guerreras; ese Georg Nicolai que en otra hora inolvidable formuló una sentencia, fruto de la intuición, de la sabiduría y del genio, sentencia que por sí sola es más suficiente para alentar decisivamente la cooperación de la República Federal de Alemania con la América Latina en los esfuerzos de ésta hacia el desarrollo y la integración de sus potencias económicas. Dijo así George Nicolai: "La nueva Europa nos volverá por el camino de la América del Sur". Aquí tienen los investigadores y los filósofos de la Historia un profundo pensamiento para meditar y esclarecer.

Permitidme ahora que como hijo de Santo Domingo, país de tan señalada resonancia en el proceso del Descubrimiento, me asocie con fervorosa simpatía a estos actos de singular relevancia. Y permitidme también que al evocar a mi Patria, proclame paladinamente que la actuación de la Organización de los Estados Americanos y del Dr. José A. Mora, como su Secretario General, señala una victoria extraordinaria para nuestra Organización al terminar con la guerra fratricida que la afectó recientemente y entregarla al imperio de la ley justa y a la ordenación política de sus instituciones sobre la base de la auténtica libre determinación, que tiene lugar a través del sufra-

gio puro y el pleno consentimiento de la voluntad nacional, base primordial de la democracia.

La actuación de la Organización de los Estados Americanos en la República Dominicana, es un caso excepcional por su significación histórica, y marca un momento positivamente edificante en el sistema Regional Interamericano. Como ha afirmado con razón el Excmo. Sr. Dr. José A. Mora, la flexibilidad de nuestro Sistema Regional para hacer frente a las más graves circunstancias, ha quedado demostrada firmemente en el caso actual de Santo Domingo.

Es más que conveniente, necesario, que nos refiramos a la naturaleza y propósitos de la Organización de los Estados Americanos, aunque sea en síntesis apretada, porque muchos no la conocen y otros la adultan por nefandos motivos de parcialidad política.

La Organización de los Estados Americanos no constituye un super-Estado cuya responsabilidad pueda atribuírse, en consecuencia, a una personalidad política única, y por lo mismo entera y firmemente diferenciada, como ocurre con el Estado Nacional, sino una asociación de pueblos libres constituida por libre consentimiento, cada una de cuyas voluntades hay que tener en cuenta y respetar. La Carta Magna de su constitución política, generalmente llamada Carta de Bogotá, por haberse adoptado en esa ciudad el año 1948, lo consigna de modo terminante en su artículo primero: "Los Estados Americanos consagran en esta Carta, la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y *defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia*". "Dentro de las Naciones Unidas, agrega, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional".

Pero es conveniente señalar que la Organización de los Estados Americanos es la más antigua de las organizaciones internacionales de esta era, y esto se debe *no* a una circunstancia fortuita en el orden temporal, sino que obedece a los principios éticos que emergen de la comunidad interamericana los cuales han determinado una serie de vínculos históricos y políticos de homologación social del *pueblo-continente*, cuya íntima naturaleza de interdependencia entre sus pueblos, en el área de las afinidades sociológicas, no la presenta ninguna otra región. El Derecho Internacional Americano, pues, no es la resultante exclusiva de libertadores, estadistas y filósofos cuya obra edificante, por otra parte, no se puede desconocer, sino principalmente del imperativo categórico de aquellos vínculos éticos, más vigorosos, reitero, que los que puedan diferenciar a las demás regiones del mundo.

Cuando en la última crisis mundial se ventilaba el destino de la civilización, esto es, el destino de la cultura, al modo de concebiría Goethe, la alta mentalidad del profesor Hans Kelsen en ocasión inolvidable, afirmó que la unión cultural entre la América del Norte y la del Sur es absolutamente necesaria porque, aunque hay diferencias muy importantes entre ambas regiones, es indispensable tal síntesis cultural, sin la cual no puede haber unión polí-

tica, y de esa solidaridad depende el triunfo de los ideales de la democracia y del Derecho Internacional.

Pero este pensamiento de Hans Kelsen sugiere, ineludiblemente, este hecho: el Sistema Regional Interamericano, en el orden del derecho positivo, ha recogido ese criterio desde hace más de 76 años y sus resultados han sido tan considerables en las esferas del progreso que han tenido la virtualidad de continentalizar la Doctrina Monroe, situar en un plano de igualdad a todos los países que lo componen, grandes o pequeños, y hacer posible, en esta hora dramática de la humanidad, la orientación y el control de los cambios sociales mediante un proceso de planificación democrática y de cooperación económica internacional para el mantenimiento de la libertad.

En síntesis, el Derecho Internacional Americano, o sea la estructura jurídica de aquel Sistema, ha cumplido la ley de la heterogeneidad de los fines, porque no sólo ese derecho ha realizado sus objetivos inmediatos de evitar conflictos, sino que, respondiendo a la idea del Estado de Cultura, ha promovido una serie de actividades creadoras para el bien común internacional en los ámbitos de la economía, de las finanzas, y de la asistencia social. No es impulso de vanidad pueril afirmar que ningún sistema regional ha realizado entre los países que lo integran una obra tan fecunda y de tantos rendimientos efectivos como la que ha llevado a cabo el Sistema Regional Interamericano.

Por otra parte, justo es proclamar que el Derecho Internacional Americano ha sometido a sus regulaciones a la voluntad estatal de la primera potencia de la Tierra, los Estados Unidos de Norteamérica, en el mismo plano de igualdad que a los demás pueblos del Sistema, lo cual prueba que un orden jurídico democrático en una asociación de pueblos libres es la única vía para realizar el sentimiento de la justicia y el mantenimiento de las conquistas morales de la humanidad, aunque lo niegue la propaganda disociadora y malévola de los regímenes absolutistas y anquiladores de la dignidad humana.

Otros aspectos positivos que es necesario destacar en el Sistema Regional son los que conciernen a los procesos de integración económica en la América Latina. Pero hay que aclarar que el fenómeno de la integración en nuestros países no se circunscribe a la materia económica, pues incluye la social en sus más importantes manifestaciones, por ejemplo, la educativa para los fines del desarrollo. Es obvio referirse a la gran trascendencia que ese fenómeno tiene para la coordinación política continental.

A veces algunas mentalidades no avisadas creen ver en estos fenómenos un factor atentatorio a la personalidad política y cultural de cada pueblo. Nada más lejos de la verdad. Lo que se está cumpliendo en la América Latina es aquella ley sociológica según la cual la convivencia de los hombres, como la de los países, pasa de una primera etapa, espontánea e irreflexiva, a otra sujeta a una *deliberada reflexión*. En todos estos fenómenos aparece la idea del Estado, la cual en la ciencia política no queda reducida a los límites de lo nacional sino que abarca,

también, los dominios de lo internacional, e inclusive a cualquier organización humana. En definitiva, el Estado es un instrumento técnico social que tiene por objeto la realización de la justicia y del bien común entre los hombres. Y aunque la Organización de los Estados Americanos no constituye, ni puede constituir en esta época, un super-Estado, sí palpita en ella la idea estatal.

La evolución de la solidaridad del interamericanismo, como se sabe, lleva más de un siglo y medio de desarrollo. En ese proceso la tendencia a la agrupación de los pueblos de América sobre la base de una cohesión jurídica, política, social y económica, se manifiesta de manera vigorosa. Precisamente disertando sobre la formación del Estado, Del Vecchio ha sostenido con vigoroso fundamento que la formación de un sistema semejante (alude al ordenamiento jurídico estatal) no sobreviene de un golpe, sino que se cumple a lo largo de la historia, merced a un proceso más o menos laborioso. Y añade: "Si en primer lugar se atiende a la génesis psicológica y a la formación gradual del Estado, debe afirmarse que éste no crea las relaciones ni las determinaciones jurídicas que en él tienen su centro de referencia, sino que es más bien su exponente o acaso su producto". Esto es indudable en cuanto concierne a la formación social e histórica del Estado, aun cuando ya una vez constituido, el proceso de creación y recreación de las normas jurídicas "no son otra cosa — añade Del Vecchio — que emanaciones e irradiaciones del sistema mismo, en cuanto está dotado de un centro común". Y este proceso de formación primaria del fenómeno estatal tiene su correlato en el proceso de integración de los pueblos, o de los Estados, en un ordenamiento que se encamina a lo super-estatal, lo cual se está verificando en este siglo, no obstante la honda crisis contemporánea, según puede comprobarse con la Organización de los Estados Americanos y con las Naciones Unidas.

Debemos decirlo de una vez, el Sistema Regional Americano es un complejo fenómeno de la vida de las naciones que prueba aquel elevado pensamiento

de Guillermo Ferrero, formulado en su célebre obra *La unidad política del mundo*: "Las generaciones trabajan en las tinieblas, desconocen su obra, y solamente cuando la historia está terminada es cuando los hombres pueden volverse, mirarla como espectadores y comenzar a comprenderla. Sin saberlo, la humanidad trabaja desde hace cuatro siglos en la más gigantesca de sus obras: la conquista y la unificación de la Tierra".

En rigor, es el *Corpus Juris* de las Américas, es decir, su sistema jurídico, el que cuenta 76 años de existencia; no así su proceso histórico y gran parte del contenido social, político y económico que regula, ni mucho menos los criterios ideales que lo presiden, todo lo cual tiene su origen evidente en los finales del siglo XVIII y su encarnación, conscientemente sistematizada, en la convocatoria del Congreso de Panamá por el Libertador Simón Bolívar, en 1826, y su desarrollo posterior, especialmente por la América del Sur, mediante congresos y conferencias que dieron lugar a otros tantos tratados de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Después tiene lugar, en 1889-1890, la Primera Conferencia Interamericana de Washington en la cual, precisamente, comienza a estructurarse jurídicamente el Sistema Regional Americano, hasta que, en 1948, en la Novena Conferencia, que se celebra en Colombia, se perfecciona completamente dicho sistema al elaborarse la Carta de Bogotá (llamada así por haberse adoptado en esa capital), o sea, la Constitución jurídico-política de la Organización de los Estados Americanos.

Bien se sabe que el fenómeno de la integración económica ha adelantado apreciablemente en los últimos años, y, en tal forma, que no tardará el día en que la solidaridad de la América Latina le permita presentarse a esta región en el concierto mundial con una personalidad política bien diferenciada a los efectos de los pactos y transacciones.

Solamente voy a citar algunas de las más importantes instituciones de la integración económica en América: 1) la integración de los cinco países centro-

SAN FAUSTINO

Jennie Figueroa y Francisco Suárez frente a la casa de una informante, que aparece en el centro.

(Fotografía tomada por la Srta. Yolanda Lastra).



EL CARMEN

Casa de familia pudiente con detalles de arquitectura española.

Archivo fotográfico del ALEC.



americanos; 2) la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio nacida por el Tratado de Montevideo, a la cual se han unido ocho naciones de la América del Sur y México, las cuales representan más del 80% del producto bruto y de la población de la América Latina; 3) la Organización en bloque en la Reunión de Alta Gracia, Argentina, con el noble propósito de defender sus productos básicos de exportación en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra; 4) el Banco Centroamericano de Integración Económica, que tiene por objetivo promover los financiamientos adecuados a los países que forman parte del mismo, así como el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual forma parte de la Organización de los Estados Americanos a los fines del financiamiento a largo plazo, en los países del Sistema, y cuya obra, muy importante, es bien conocida.

Por otra parte, la Carte de Punta del Este, donde se ha consagrado la estructura de la Alianza para el Progreso, reúne y sintetiza los grandes esfuerzos que desde hace muchas décadas han realizado los hombres de pensamiento de nuestros países para acelerar el desarrollo económico y social.

Es conveniente que se sepa que la Alianza para el Progreso tiene su origen ideal en los pensadores de la América Latina del pasado siglo. En efecto, las doctrinas de Cecilio del Valle, José de San Martín, Belgrano, de Bernardo Monteagudo, Francisco de Miranda, Simón Bolívar y Juan Bautista Alberdi, conducen a la fundamentación de la Alianza. Y en nuestro siglo son numerosos también los pensadores que pueden señalarse como precursores de aquella. Su antecedente inmediato se encuentra en la Operación Panamericana del Brasil. Toda esta situación fue reconocida por el Presidente Kennedy en su famoso discurso solicitando la Alianza para el Progreso en marzo de 1961. Es muy importante dejar constancia que esa Alianza representa la síntesis de la ideología que en esas materias inspira y caracteriza a la América Latina con la de los Estados Unidos.

Los estadistas de nuestro Continente tienen cabal conciencia de que la humanidad asiste a la más profunda de sus transformaciones. La salvación del acervo moral que la humanidad ha conquistado a través de los milenios, en lucha titánica, sobre el respeto a la dignidad del hombre, no puede alcanzarse en estos tiempos sino con un intervencionismo de Estado reflexivo, inteligente, ponderado, que tenga por objeto no sólo la redención económica del hombre sino también, y de modo principal, su redención espiritual.

Por esta razón, más que conveniente es necesario repetir incesantemente, que la crisis contemporánea es una crisis metafísica, como lo han demostrado el sociólogo Wilhelm Röpke y los filósofos Gabriel Marcel y Karl Jaspers.

Eso significa, bien se sabe, que no basta para salvar la libertad y el patrimonio ético y cultural del mundo, la aplicación de los más avanzados programas económicos y sociales, pues aquella crisis nace y se afinca, al mismo tiempo, en lo más íntimo del ser.

De ahí que los grandes programas de progreso económico tengan que estar apoyados en sólidos programas éticos, que aseguren la libertad espiritual sin la cual no puede existir ninguna otra. Y es justo reconocer que los eminentes pensadores, filósofos y educadores de nuestro hemisferio se han entregado a la realización de esa idea con firme convencimiento.

Ahora bien, la consagración de los derechos económicos y políticos del hombre, el amplio ámbito de la justicia social en una palabra, exige también de modo ineludible la realización vigorosa y profunda de los grandes planes que tienen por objeto inmediato, precisamente, la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano. El bienestar material, no hay dudas, es condición indispensable del perfeccionamiento espiritual. Y este criterio es el que preside, en parte considerable, a la Alianza para el Progreso.

Esa Alianza se halla respaldada no sólo por las concepciones de la cultura interamericana, sino, inclusive, por la mejor doctrina sociológica del pensamiento mundial de nuestro tiempo. La doctrina de Karl Mannheim es una de las que pueden invocarse entre las que fundamentan la Alianza para el Progreso. Hela aquí: "Nuestra tarea estriba en edificar un sistema social mediante la planificación; pero *planificación de una clase especial*; tiene que ser *planificación para la libertad*; *sujeta a control democrático*; planificación, pero no una planificación restrictiva que favorezca a los monopolios de grupo, sean de hombres, de empresa o de asociaciones obreras, sino planificación para la abundancia, es decir, empleo y total explotación de los recursos; planificación para la justicia social, más que para la igualdad absoluta, con diferenciación de recompensas y situación personal; sobre la base de la verdadera igualdad más que el privilegio; planificación, no para una sociedad sin clases, sino para una sociedad que suprima los extremos de riqueza y pobreza; planificación para la cultura sin nivelación por lo bajo: una transición planificada favorable al progreso, sin suprimir lo que hay de valioso en la tradición; planificación que contrarresta *los peligros de una sociedad de masas*, coordinando los instrumentos de control social, pero interviniendo solamente en los casos de degeneración institucional o moral, definidos por el criterio colectivo; planificación para el equilibrio entre la centralización y la dispersión del poder; planificación para la transformación gradual de la sociedad, a fin de estimular el desarrollo de la personalidad: en una palabra, planificación, no regimentación".

Hace apenas dos meses que se cumplieron los cinco años de la Alianza para el Progreso, adoptada en Punta del Este, Uruguay, en 1961. La obra rendida por la Alianza para el Progreso, no obstante los muchos obstáculos que hay que salvar para su desenvolvimiento, es realmente considerable. Como lo ha puntualizado el Excmo. Sr. José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, en virtud de la Alianza se han construido más de 400.000 viviendas, se han capacitado más de 100.000 maestros, se han distribuido gratis 18

millones de libros de texto, se ha alimentado a 23 millones de personas, se han levantado más de mil hospitales y centros de salud, se han instalado 2.500 canalizaciones urbanas de aguas corrientes. La obra es, pues, positiva y apreciable. Además, en esos primeros cinco años se logró que los índices de crecimiento alcanzaran actualmente el mínimo de 2.5% per cápita fijado en Punta del Este. Sin embargo, lo que resta por hacer es todavía muchísimo más, si se tiene en cuenta que el elevado índice de nuestra población — el más elevado del mundo — compensa, más aún, amenaza, gran parte de nuestro crecimiento económico.

Sobre esta básica cuestión el Presidente Lyndon Johnson ha expresado valiosos criterios, fundamentados en las realizaciones positivas de la Alianza para el Progreso. Al cumplirse el quinto aniversario de ésta, el Presidente Johnson pronunció un discurso en la Organización Sanitaria Panamericana, en el cual expresó lo siguiente:

“En el Hemisferio el gran interrogante era si es posible que los cambios sobrevengan pacífica y constructivamente, dentro del marco de la libertad, o si deben erigirse sobre los escombros que dejan la violencia y la destrucción”. Respondiendo a esa pregunta dijo el Presidente Johnson: “Las repúblicas de este Hemisferio han demostrado que los grandes cambios sociales son compatibles con la paz y que están de acuerdo con la democracia y con la libertad individual. Hemos dado la tónica precisa, agregó el Presidente Johnson, de que “los grandes cambios pueden lograrse por medio de la razón y no de los fusiles; construyendo, pero no con balas”.

En ese discurso el Presidente Johnson señala los avances logrados por la Alianza para el Progreso, a pesar de que sólo lleva de existencia el breve lapso de un lustro para una empresa continental de tanta significación y complejidad. Y los frutos alcanzados permitieron al Presidente Johnson formular esta declaración de indudable trascendencia: “La Alianza ha destruido el mito de que el *status quo* no cedería ante los cambios progresistas en el sistema de vida. Ha destruido el mito de que las naciones del Hemisferio no pueden buscar la cooperación de sus hermanas para la solución de los problemas comunes. Ha terminado con el mito de que los gastos inflacionarios son la vía mejor para el desarrollo rápido. Y ha destruido el mito de que el comunismo es la ola del futuro en este Hemisferio. La trágica situación del pueblo cubano, afirmó el Presidente Johnson, ha demostrado el fracaso del dogma comunista”.

El Presidente reiteró una vez más en su mencionado discurso continuar la plena colaboración de los Estados Unidos al desarrollo efectivo de la Alianza para el Progreso, y nos complace recomendar con el mayor interés la lectura de aquel trabajo del Presidente Johnson, pues enjuicia con gran elevación ética y política los complejos problemas sociales que en esta hora crítica de la humanidad afectan decisivamente el destino histórico de las Américas.

Hay que realizar, pues, un esfuerzo para conjurar los obstáculos que se presentan. Pero este esfuerzo no bastará si, paralelamente, y sumándose a los Estados Unidos, la Europa Occidental no toma una clara conciencia de su interés, de su responsabilidad y de las perspectivas de una cooperación más intensa con la América Latina. Pretendemos, en definitiva, un esfuerzo solidario de las demás regiones, simultáneo y programado.

Corresponde, pues, al Derecho Internacional Americano, el origen de los movimientos de integración económica y social, pues es el derecho del Estado, al decir de Icilio Vanni, el que anima el fenómeno de la colaboración social económica y el instrumento que la disciplina y orienta para la realización del bien común. Como señaló el ya citado Del Vecchio, existe una patente analogía entre el proceso de formación histórica del Estado y el desenvolvimiento de las relaciones internacionales hacia un ordenamiento de coordinación y unidad de las naciones. Aquel proceso es el que se está desarrollando en el mundo en esta época con el aporte del perfeccionamiento jurídico de la solidaridad americana.

El mundo de esta hora vive una situación de interdependencia inexorable que cada día se acrecienta en la profundidad y en el vigor de sus vínculos. Este fenómeno impone necesariamente que los pueblos todos de la Tierra, principalmente los que cuentan con un alto grado de civilización, se vean compelidos a mantener estrechos contactos económicos, mercantiles y culturales con los demás.

La América Latina, por su concepción del mundo y de la vida, por el origen histórico de su civilización, que es la de Occidente, se halla íntimamente ligada a Europa. Más aún, en cierta forma es una continuación de Europa. Y esto obliga, por ley de gravedad social e histórica, a que los países europeos tengan que dirigir su mirada hacia aquella región, no sólo por los mandatos de la cultura sino, además, por aquellos que se refieren a los imperativos de la economía y del comercio. Si se tiene en cuenta que el potencial económico y las reservas de riqueza que atesora la América Latina constituyen unas de las más importantes del mundo, especialmente en aquellas que son indispensables para la industria en todas sus formas, es lógica la consecuencia de que aquel tipo de relaciones de Europa con nuestros países es ineludible, forzosamente necesario. Regiones hay en América Latina, como la Hylea Amazónica, que guardan riqueza natural para mantener a parte muy considerable de la humanidad, pero exigen antes de un control técnico en todas formas para su aprovechamiento.

Pero es el caso que el proceso de la integración económica y social que se está desarrollando desde hace tiempo por nuestra región es tan *considerable*, y cuenta con instrumentos financieros de tal potencia, que la América Latina tiene que ser reconocida por su enorme significación para un trato más justo, es-

pecialmente con los de la Europa democrática, sencillamente por razones de recíproca conveniencia.

Algunos autores han señalado que en medida digna de tenerse en cuenta el Mercado Común Europeo incurre en una política proteccionista y discriminatoria con respecto a la América Latina. Salvando otros criterios nos parece que tal actitud contraviene el espíritu de los nuevos tiempos y, al contravenirlo, se entorpece el proceso de mutua asistencia y recíproca colaboración que es impulso natural de las condiciones actuales del mundo en el orden de la interdependencia.

La América Latina, que ha contemplado con justa admiración la rehabilitación de la Alemania Occidental, lo que ha ocurrido de manera prodigiosa, patentiza incuestionablemente la fuerza del intelecto y de las potencias creadoras de la Gran Alemania, y abraja la seguridad de que en la Comunidad Económica Europea sabrá ponerse por encima de los intereses crematísticos circunstanciales, y más bien subalternos, para dar entrada a las grandes perspectivas que habrían de traducirse después en intereses de mayor trascendencia y más importantes rendimientos en esos mismos ámbitos de la economía y de las finanzas; criterio que determinará una mayor consideración en sus relaciones con la América Latina. Es necesario repetirlo, fundamentos de toda índole asisten a esta región para lograr un trato más justo en aquel orden de apreciaciones lo cual es, en definitiva, a lo único a que aspira, y no a discriminaciones arbitrarias en su favor.

Se ha dicho con alguna razón, y se ha expuesto con gran frecuencia, que en las reuniones de los organismos competentes de las Naciones Unidas y del *Gatt*, que los países miembros de la Comunidad Económica Europea están aumentando progresivamente — hasta ahora — sus compras en la América Latina. Pero hay dos factores que nos alarman: en primer lugar, que en el comercio mundial la participación de América Latina va quedando atrás, no sólo con respecto a los países desarrollados, sino en estos últimos años respecto a los demás países en desarrollo.

Ese es un hecho concreto, al cual se agrega, en el orden comercial, la perspectiva inmediata de la reducción, y hasta el cierre, de antiguos mercados, conquistados con esfuerzo por América Latina en los países del Mercado Común Europeo; y, sobre todo, la incertidumbre y la sorpresa para el progreso de nuestras exportaciones — tan vital para nuestro desarrollo —, incertidumbre y sorpresa que dificultan, dada la importancia de ese considerable sector comprador, la planificación económica que necesitamos. Pero hay más, según las últimas informaciones estadísticas, de los 1.300 millones de dólares que Europa Occidental destina en general a los países en subdesarrollo, América Latina sólo recibe 150 millones. Pareciera que esta comprobación desconcertante está dando lugar ahora a un comienzo de reacción todavía más temida.

En puridad de verdad, estas realidades del comercio y del movimiento financiero internacional deben ser prontamente corregidas, porque, al cabo, conspiran contra los intereses vitales de nuestra región, así como, indudablemente, contra los de la propia Europa Occidental.

Uno de los caminos para que se opere un acercamiento mayor que el que hasta ahora existe entre la República Federal de Alemania y la América Latina, es el que franquea al espíritu emprendedor y a la poderosa fuerza creadora del gran pueblo alemán, la existencia de las organizaciones internacionales de nuestro Continente, especialmente la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, que forma parte de aquella, y el programa vasto y concienzudo de la Alianza para el Progreso.

Es bueno aclarar que en la América Latina unos países necesitan más que otros acrecentar su desarrollo, pero el mayor número goza de una civilización avanzada, razón por la que, en la mayoría de los casos, no es adecuado llamarlos pueblos subdesarrollados, lo cual, en cierto sentido, envuelve un concepto peyorativo. Pero si ningún pueblo puede disfrutar de una autarquía plena, porque aún las primeras potencias necesitan del concurso de los demás países en materia económica, es lógico que los que no llegan a ser primeras potencias, requieran el concurso de las demás naciones en un grado más alto todavía. Este es el caso de los países de la América Latina, los cuales, dentro de las circunstancias de su desarrollo, poseen ciertas características que les confieren un especial interés para la Europa Occidental. Con poco menos de un sexto de la población del mundo en desarrollo, más de un tercio del capital invertido y más de un tercio del comercio internacional, es lógico que la América Latina sea justipreciada en toda su importancia con el objeto de ocupar una situación adecuada en el plano de las transacciones económicas y de la cooperación internacional.

Al referirnos a la Europa Occidental no puede extrañar que América Latina ponga su mirada en esta gran nación, la República Federal de Alemania, por lo que ella representa felizmente de nuevo para la cultura del mundo debido a la contribución que ha prestado a nuestro progreso, por los cientos de miles de familias alemanas que se han incorporado a nuestras tierras y se han mezclado con nuestras poblaciones. En fin, porque si se trata de promover lazos de integración económica entre la América Latina en íntima relación con países desarrollados, la República Federal de Alemania aparece como uno de los más representativos y promisorios para llevar a cabo tan importante empresa.

Efectivamente, un encuentro eficaz entre la América Latina y Alemania tendría lugar bajo un doble signo. Primero, el de la interdependencia internacional imperativa en los tiempos que vivimos en el ámbito del mundo occidental. Segundo, el de la interdependencia cada vez más íntima entre la acción

orientadora y planificadora de los gobiernos en su proyección individual y colectiva, y el empuje sustancial y fecundo de la iniciativa y de la empresa privada.

En suma, respecto de la América Latina es conveniente señalar que en estas esferas de la cooperación internacional y regional puede alcanzarse fácilmente una serie de objetivos mediante un entendimiento de nuestra región con los países de la Europa Occidental y, especialmente, con la República Federal de Alemania, utilizándose ya la determinación nacional de esta República, ya la de las organizaciones europeas internacionales de tipo económico.

Es conveniente insistir en que a la integración económica latinoamericana será difícil alcanzar su ansiada meta de una comunidad integral, tan indispensable para el desarrollo económico y social como para la estabilidad política y la defensa misma de la región, sin una serie de grandes obras públicas. No debe olvidarse que la América Latina es una de las regiones más extensas del orbe, de tal modo que en algunos de sus países cabe holgadamente toda la Europa Central.

En ciertos aspectos la América Latina es un continente virgen que espera ansioso la mano creadora del hombre. Hay que vincular sus cuencas hidrográficas, regular y aprovechar las corrientes de sus grandes ríos, irrigar zonas desiertas, pero que guardan tesoros prodigiosos de toda clase de riquezas. Hay que dominar las inmensas distancias perfeccionando la red de sus transportes y dándole organización sistemática con criterio continental. Explorar, en una palabra, las fuentes inagotables de petróleo, de hierro y de otras materias esenciales de primerísimo orden, para las empresas más disímiles de la producción de la riqueza.

No sería indiscreto señalar que dada la crisis decisiva que padece la humanidad de nuestra hora sería imprudente que esas grandes empresas de la conquista técnica de un gran continente no se lle-

varan a cabo con la colaboración medular de las naciones de nuestra cultura, pues así se perjudicarían gravemente las posibilidades de victoria de los países que todavía encarnan las grandes conquistas morales y espirituales de la humanidad, frente a las ansias de poder de la barbarie.

Pero debemos indicar con el mayor interés otro aspecto trascendental del fenómeno de la integración económica en América. Se trata de que en nuestros países predomina un concepto tan profundo de la libertad y del respeto a la dignidad del hombre, cualesquiera que hayan sido y sean sus dificultades políticas, que el criterio de la planificación no absorbe o destruye la categoría de los derechos humanos y, particularmente, la iniciativa privada o la libre empresa.

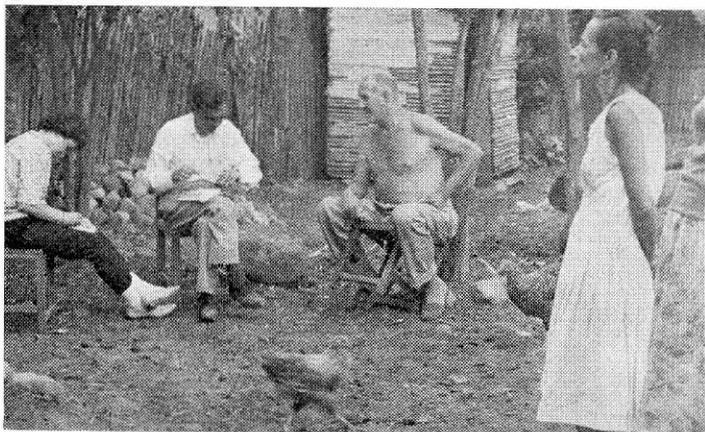
Quien estudie con profundidad la Carta de Bogotá, de 1948, y el vasto programa de la Alianza para el Progreso, comprobará que la vocación ética y política del humanismo que determina el primado de los derechos humanos, es la que preside y rige ambos documentos básicos de aquella Organización.

En ocasión solemne, un insigne estadista argentino, Roque Sáenz Peña, formuló esta sentencia que es compendio y síntesis del alma americana: "América para la Humanidad".

No tienen razón en Europa, o en otras partes del mundo, ni en la misma América, los instrumentos de la demagogia cuando pretenden aduiterar los verdaderos fines de la solidaridad interamericana, asignándole principios exclusivistas en materia de recepción del capital extranjero o antagónicos con los intereses europeos, propaganda que pretende entorpecer las relaciones naturales con los mercados de Europa; y mucho menos cuando se presenta a los Estados Unidos ejerciendo presión para marcar rumbos interesados y egoístas a nuestros países. Los hechos de la vida internacional demuestran bien terminantemente que los países de Latinoamérica ejercen a ple-

SAN FAUSTINO

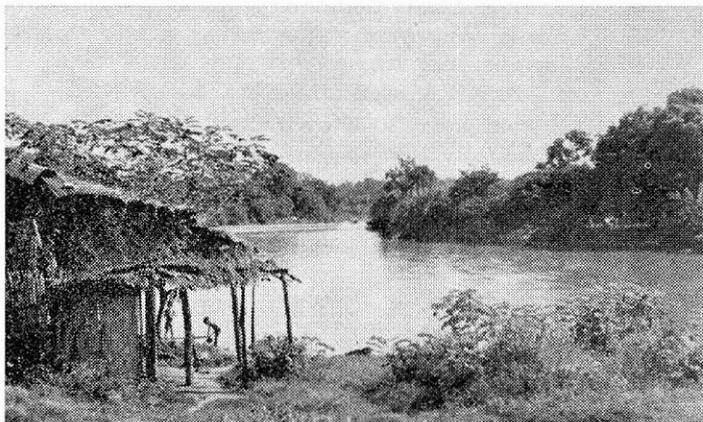
Yolanda Lastra y Francisco Suárez interrogando a un informante, quien aparece en su casa de habitación. A la derecha la esposa del informante.



PUERTO VILLAMIZAR

Un bohío en las márgenes del río Zulia.

Archivo fotográfico del ALEC



nitud su soberanía, lo mismo en el orden de sus determinaciones internas que en el internacional.

Decimos esto porque desde hace décadas buena parte de la prensa europea, y en estos mismos tiempos, una propaganda interesada y de evidente mala intención, sostenida por grupos fanatizados en las ideas marxistas, se esfuerzan en presentar una imagen desfigurada y falsa de la Organización de los Estados Americanos. La verdad incuestionable es que esa Organización resulta consubstancial a la esencia misma del *genuino sentido de la Historia*, como lo es también que promueve no sólo la solidaridad interamericana sino, además, en el grado adecuado la solidaridad mundial.

En este punto tienen admirable vigencia en los días de hoy las elocuentes palabras pronunciadas por el Barón de Rio Branco, el famoso Canciller de la Paz, al inaugurar la Tercera Conferencia Interamericana, con el objeto de responder a las críticas de alguna parte de la prensa europea formuladas contra las dos primeras conferencias que dieron vida al sistema jurídico regional en América. Dijo así Rio Branco: "es todavía residuo ingrato de tiempos pasados, en que la lección de la Historia enseñaba el pesimismo, la idea de que las reuniones de hombres sólo se hacen contra otros hombres. Quizás esta conferencia sea para algunos, agregó el Canciller de la Paz, indicio de alguna liga internacional contra intereses aquí *no* representados. Es, pues, necesario afirmar, continuó diciendo el eminente diplomático, que formal o implícitamente, *todos los intereses serán aquí respetados* (refiriéndose a los europeos), que al discutir los problemas políticos o comerciales sometidos a esta Conferencia, no se trabajará contra entidad alguna, y que sólo se tendrá como mira el más conveniente acercamiento entre los pueblos americanos, el bienestar y su rápido progreso, y así la Europa y las demás partes del mundo sólo tendrán que ganar". Este criterio, según se proclamó por otros delegados, reflejaba el sentir de la Asamblea entera. Y en la misma oportunidad, el insigne Joaquín Nabuco, hablando ya en nombre de toda la Asamblea, afirmó: "Tenemos deseos de mostrar a los que nos observan que no abrigamos propósitos algunos que deban, por cualquier forma, ser recibidos fuera de nuestro continente con dudas o con sospechas".

Todo ataque a los procesos de coordinación política o de integración económica en las democracias es tendencioso y, en nuestros días, es muy grave la obra de atomización de la propaganda totalitaria primero, para arruinar a los pueblos y para apoderarse de ellos después.

Aquel pensamiento de Guillermo Ferrero, que hemos invocado anteriormente, está sancionado por *el hermoso ideal de federación europea*, sostenido por Giuseppe Mazzini, que se está cumpliendo en cierta forma en la hora actual, y que también fue proclamado por los grandes pensadores italianos Carlos

Cattaneo y Giandomenico Romagnosi, cuando aquel, apoyado en éste, mantuvo esta idea: "El principio de las nacionalidades, provocado y agigantado por la misma opresión militar que anhela destruirlo, disolverá los fortuitos imperios de la Europa oriental y los transmutará en una federación de pueblos libres". "Tendremos, pues, la verdadera paz, añadió Cattaneo, cuando tengamos los Estados Unidos de Europa". Y advirtió el mismo prócer pensador: "El océano está agitado; las corrientes apuntan hacia dos direcciones: o un autócrata dominando a Europa, o los Estados Unidos de Europa".

Hemos señalado en el transcurso de estas consideraciones que la comunidad de naciones americanas es *sui generis*, porque más que ninguna otra del mundo responde a una vigorosa tradición de elementos históricos y sociales afines, y todos ellos pugnando en dolorosas peripecias por el triunfo de la libertad frente a la subversión foránea.

Más aún, en los tiempos coloniales nuestros países constituían un todo dependiente de la metrópoli. En consecuencia, el hombre americano, cualquiera que fuera el país de su nacimiento, se conceptuaba también como hijo del Continente. Al sobrevenir la Independencia, y en épocas sucesivas, las circunstancias históricas dieron lugar a la formación de una veintena de naciones, las cuales fueron acentuando el nacionalismo, a veces exagerado, fenómeno que, a la vez, quebrantó en general la idea y el hecho moral de América, concebida espiritualmente como un todo.

La historia, sin embargo, en su incesante devenir, está imponiendo el sentimiento de la solidaridad y por razones de progreso material, el fenómeno de la interdependencia. Así se está reintegrando la idea y el hecho de la totalidad latinoamericana.

Pero ha ocurrido un gravísimo acontecimiento, en cuya virtud se ha afectado el sistema jurídico regional interamericano. Me refiero al hecho que está en la mente de todos: la entrega que hombres desviados y fanatizados por las ideas de disolución social han hecho de su patria, Cuba, a una potencia extracontinental, para desplegar desde la isla mártir el programa de subversión de las instituciones democráticas del Continente y de quebrantamiento de la seguridad colectiva.

Ese hecho ha motivado la reacción condigna del Sistema Regional al tomar decisiones y acuerdos para restaurar en debida forma el orden jurídico perturbado. La íntima naturaleza del Sistema Regional Americano no permite perpetuamente que uno de sus países se entregue a una potencia foránea. Por eso en Punta del Este, Uruguay, las Repúblicas Americanas adoptaron la resolución de expulsar del Sistema al Gobierno comunista de Cuba, *pero no a su pueblo*, y acuerdos posteriores han preparado el camino para una solución drástica, radical, de ese problema que medularmente afecta a la seguridad colectiva de las Américas. No se olvide la sentencia

profunda, por las vigorosas raíces sociales e históricas en que se apoya, que formuló el autor de *El crimen de la guerra*: "Las Américas componen un sistema político, en el cual las partes viven del todo y el todo de las partes". Y la verdad, como decía Goethe, se halla en el todo.

El fenómeno de atomización social y política que desarrolla el absolutismo leninista contra la América entera, obliga inexorablemente al Sistema Regional, para defenderse, a adoptar las medidas condignas, como lo está haciendo cada día con mayor interés y energía.

Pero esta situación se proyecta en términos de influencia peligrosa sobre el desenvolvimiento firme, natural y fácil de los programas de desarrollo que, en la Alianza para el Progreso, son muchos y trascendentales. El cuerpo social interamericano está reaccionando vigorosamente y con éxito frente a esa ola de disolución fomentada por la barbarie.

Pero existe otro hecho dentro de la misma cultura de Occidente que profundiza aún más la crisis mundial de esta hora, cuyos efectos es indispensable detener y cuyas causas extirpar. Me refiero al divorcio entre la ética y la economía, situación que, conjuntamente con el avance prodigioso de la ciencia y de la técnica, sin ley espiritual que la presida, está dando lugar a la anulación de la conciencia moral y al aniquilamiento de las demás potencias anímicas del hombre.

Con toda razón ha señalado Bohler que "desde un círculo viviente el hombre ha pasado a un punto de interés y se ha atrofiado en él, de tal suerte, que la conciencia moral ha sido sustituida por el cálculo político o económico. En consecuencia, mientras la *ratio* penetra cada vez más profundamente en las relaciones del mundo, la conciencia moral se ha reducido al plano más pequeño imaginable y al nivel más bajo. Y así la ciencia y la conciencia han entrado en la oposición más aguda posible, y esta escisión caracteriza, de un solo trazo, la actual crisis de la humanidad". Esto es un tema que, en lo que concierne a América, ¿y por qué no decirlo?, al mundo entero debe esclarecerse, enjuiciarse y resolverse en debida forma por su inmensa trascendencia para el destino de la cultura y de la civilización. América Latina se enfrenta en estos días con ese problema, pero la médula de su patrimonio político, de cultura y de espiritualismo lo vencerá en definitiva.

Aquel fenómeno, según el cual la conciencia humana es desplazada por la economía, tiene viejas raíces. Efectivamente, como con todo acierto se ha señalado, en la segunda mitad del siglo XVIII se escinde la categoría económica de la filosofía moral, al aparecer la obra de Adam Smith sobre *La Riqueza de las Naciones*. Este hecho tuvo lugar al creerse que el mundo de las relaciones económicas se gobernaba por leyes naturales que escapaban a la voluntad del hombre. Era la época del *laissez faire*. Dicho fenómeno, bien estudiado por el citado Bohler, de la Escuela de Jung, más que en el liberalismo se reduce en el marxismo-leninismo, derivándose un per-

juicio irreparable para el hombre al postular que la Economía se reduce a las relaciones de producción conforme a unas leyes naturales que llegan en la concepción materialista de la historia a estimar la conciencia humana como una directa manifestación de la estructura económica; estructura que según el marxismo es la que determina a las demás: derecho, política, arte, religión. Sobre ese fundamento, el leninismo ha impuesto en los países totalitarios llamados socialistas, el primado de la producción a toda costa en la vida del Estado, estableciendo la esclavitud del hombre.

Esta concepción ejerce una influencia considerable en los países libres, los cuales, a veces sin saberlo, y a veces sabiéndolo, pero víctimas de la propaganda y el adoctrinamiento comunista, se dejan llevar por esa corriente peligrosísima que, al cabo, destruye los valores espirituales y causa fatalmente la destrucción de la personalidad humana.

Los más altos filósofos de esta era coinciden en proclamar que es indispensable que la mentalidad unilateral y materialista que provoca la idea del economismo exagerado sea debidamente controlada de suerte que se subordine al concepto espiritual de la vida, para evitar la degradación de ésta al preponderar el concepto mecanicista del hombre.

Con toda razón ha señalado Salvador de Madiaga que "a fuerza de repetir el axioma de Adam Smith *no hay más riqueza que la vida*, las gentes han terminado por invertirlo en: *no hay más vida que la riqueza*". Y añade el ilustre pensador: "nuestra ambición sería volver las cosas a su centro y forma echando las bases de un Estado liberal moderno".

Ese es el objetivo del Sistema Regional Interamericano y, para lograrlo, se adapta a las situaciones de emergencia, lo mismo en lo político que en lo económico y social, como sucede ahora aplicando métodos de planificación, pero respetando en su dinámica la dignidad del hombre y coonestando, en consecuencia, la iniciativa privada con la acción estatal.

Es deber de todo estadista americano señalar que la mente colectiva de la América Latina y el pensamiento magistral de sus grandes pensadores y educadores, tanto los del pasado siglo como los del actual, se esfuerzan por acabar con la escisión entre lo ético y lo económico para hacer prevalecer el criterio de *universalidad* en el concepto del hombre. Una buena prueba de este aserto se halla en las normas básicas que consagra la Carta Magna de nuestra Organización, las cuales presiden sus actividades y sus programas sociales, económicos, políticos y educativos. He aquí algunas de esas normas:

"La misión histórica de América es ofrecer al hombre una tierra de libertad y un ámbito favorable para el desarrollo de su personalidad y la realización de sus justas aspiraciones". La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz", proclamando también que "todos los seres humanos sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, credo o condición social, tienen el derecho de

alcanzar su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad, igualdad de oportunidades y seguridad económica”.

Ciertamente, quien se dedique a estudiar el proceso del interamericanismo desde sus orígenes hasta el momento actual, comprobará que las pautas ideales que lo encauzan obedecen al más puro humanitarismo, síntesis admirable de las exigencias superiores del espíritu y de los naturales requerimientos materiales del ser, esto es, que prevalece en grado superlativo no la concepción del *homo faber* o del *homo economicus*, sino la del *uomo universale*, como lo concibió Petrarca, apoyándose en las esencias de la filosofía estoica, iluminadas por el Cristianismo y por los resplandores del Renacimiento. Cuando no prepondera esta concepción se entra, como diría Dante, en la senda tenebrosa del infierno, que es la esclavitud.

El patrimonio cultural que inspira y determina el proceso del interamericanismo —repito— rinde culto al primado de la conciencia moral del hombre y se esfuerza en conjurar aquella escisión de la Ética y de la economía, armonizándolas, porque esa escisión produce necesariamente el rebajamiento moral del ser humano y, en última instancia, la destrucción misma del mundo cósmico que le sirve de sustento. Hay que insistir en este punto: el hombre constituye una personalidad espiritual y biológica, con caracteres específicos y diferenciales que le asignan objetivos propios que cumplir, situación que no debe el Estado obstaculizar o interrumpir de ningún modo. Por otra parte, no debe olvidarse jamás que el hombre forma parte de un orden metafísico, trascendental, que lo liga a lo absoluto, de donde se derivan para él no sólo derechos sino, además, deberes fundamentales para la humanidad.

Antes de terminar deseo reiterar que los dirigentes de la América Latina guardan un justificado reconocimiento a los trabajos fecundos de esta Asociación Iberoamericana de Hamburgo, por sus nobles propósitos de ahondar más los vínculos de la República Federal de Alemania con aquella región.

Y me es grato proclamar ahora que la América Latina, expresión de la síntesis de su propia cultura con la de Europa, sabe apreciar en todo su valor lo que representa la contribución de Alemania al proceso indefinido del perfeccionamiento moral del hombre, por su cultura, la del idealismo alemán, el digno, noble y grande espiritualismo de Kant, Fichte, Herder, Krause, el idealismo que hizo exclamar a Kant: “las cosas tienen precio, los hombres dignidad” y que hizo concebir a Goethe, grandiosa personificación del hombre total, al modo de Leonardo Da Vinci, la creación de la *ciencia espiritual*, por la elevación magistral de su método para estudiar los hombres, las cosas y la naturaleza.

De la misma manera, la América Latina se ha inspirado en las últimas décadas en la mentalidad del ya mencionado Georg Nicolai quien, con Romain Rolland, Eugen Relgis, y Mahatma Gandhi, representó un momento culminante de la conciencia humana mediante su abnegada, valiente y muy hu-

mana ejecutoria para salvar la paz y el principio de la santidad de la vida con sus conmovedoras y elevadas concepciones de amor a la justicia, a la libertad y al hombre.

Señores: La América Latina no constituye una región de esas que el destino ha situado hasta ahora al margen de la civilización. Todo lo contrario: ha contribuido a la causa del progreso moral con ideas, factores y contribuciones culturales de primer orden y ha sido la cuna de varones excelsos que ocupan en la historia sitios de honor y de grandeza. Puede establecerse la afirmación de que no existe elevada manifestación del intelecto donde un hijo de América no haya sobresalido tanto como cualquier otro gran hombre y, en algunos aspectos, no han sido igualados.

Para no citar más que el orden internacional puede decirse, según demostró mi compatriota, el insigne humanista Max Henríquez Ureña, en estudios de profundidad, que América creó primero, y afianzó después, las ideas de la democracia republicana en el mundo y que por la América se desarrolló ese sistema en el planeta.

La América, agregó el gran maestro, llevó a los pueblos, en aspectos fundamentales del orden jurídico internacional de este siglo, las formas de vida progresistas y cultas por obra del Derecho, de donde han surgido los conceptos de igualdad de soberanías, la condenación del empleo arbitrario de la fuerza para dirimir los conflictos entre naciones y la necesidad de resolverlos por los medios pacíficos de conciliación y arbitraje, o de los tribunales de justicia internacional, de la misma manera que los individuos los solucionan ante la justicia ordinaria en el ejercicio de sus derechos como hombres o como ciudadanos.

Fórmulas de primer rango ideadas por Bolívar, por Alberdi y por Wilson, fueron incorporadas a la Liga de las Naciones y, después, a las Naciones Unidas. Y el Código Bustamante, de Derecho Internacional Privado, rige las relaciones de la mayor parte de los países de América, hecho excepcional que ha servido de ejemplo al mundo.

Pero esas ideas y esas situaciones, cuyas esencias componen el núcleo de pensamientos fundamentales que enaltecen la condición humana, están en peligro en todas partes por la conspiración ideológica y material que han desencadenado los países de la barbarie.

Contra esa ola de aniquilamiento y de tragedia moral tienen que luchar sin tregua y sin descanso los países de las democracias, pero poniendo en las empresas todas las fuerzas del alma y de la mente, si es que quieren conservar el patrimonio político y cultural que engrandece al hombre, pues no debe olvidarse jamás la sentencia iluminada de Goethe, gloria de Alemania y de la humanidad: “sólo es digno de la libertad y de la vida, el que sabe cada día conquistarlas”.

LUIS RAÚL BETANCES.

« LETRAS NACIONALES »

REVISTA COLOMBIANA

Una revista de carácter eminentemente intelectual y de una presentación tipográfica cuidadosa, que ha llegado al número 10, más la perspectiva de continuar, puede considerarse como un éxito. Si a esto se agrega, en nuestro medio, la característica de estar exclusivamente consagrada a la literatura y especializada en las letras colombianas, se comprenderá que el éxito está ligado al mérito de la labor difícil llevada a cabo en pro de un ideal nobilísimo. No menos admirable resulta el constatar que *Letras Nacionales*, desde el punto de vista económico, empezó con cero. Su fundador, el Dr. Manuel Zapata Olivella, quien dedica las horas de la madrugada a sus propios escritos, entrega el resto de su tiempo al absorbente monstruo constituido por las publicaciones de tal índole, en Colombia.

«Al primer número de nuestra revista le pusimos cero —explicaba Zapata Olivella, durante la inauguración de la “Sala Letras Nacionales”— porque estábamos dispuestos a aceptar su fracaso, es decir, que había sido cero».

Hoy ese famoso cero ya va acompañado de un 1 a la izquierda, lo cual se debe también a que el país, los intelectuales colombianos, han sabido responder a la invitación: empezar a colmar una necesidad. Bástenos leer la lista de colaboradores o, si no, mirar los grabados de Augusto Rivera, las fotografías de Nereo y de Hernando Olivares. ¿Cuál es esa necesidad? Extractemos algunos párrafos del primer “Editorial”:

«Hay una literatura colombiana. Teatro, poesía, novela, cuento, ensayo. *Letras Nacionales* será una revista para mostrarla, juzgarla y exaltarla. Tomamos una responsabilidad que nadie ha querido asumir hasta ahora en nuestro país...

«... Pero en los conflictos políticos y económicos contemporáneos hay quienes, defendiendo intereses particulares, niegan la existencia de una literatura nacional en pueblos que fueron o no oprimidos. Los teóricos y críticos de los subyugadores hablan de “inmadurez cultural”, “primitivismo”, “lastre racial”, “incapacidad”, “recursos incipientes” y de otras necedades. Pretenden con esta jerga justificar en una u otra forma los viejos privilegios...».

Consecuente con el criterio basado en que sí existe una literatura colombiana, la revista ha publicado ensayos críticos sobre nuestra literatura, cuentos, piezas de teatro, reseñas de libros, comentarios acerca de nuestras actividades culturales, en general, entrevistas con escritores como Jorge Zalamea; ha rendido homenaje a Francisco José de Caldas, a León de Greiff; reincorporado a la patria a hombres como el poeta Jorge Artel. Entre los ensayos baste citar uno de Mario Laserna, titulado *¿Es culta nuestra burguesía?*, o el de Juan Friede, *Aculturación y desculturización*. Con el trabajo *10 Problemas para el novelista latinoamericano*, escrito por el Sr. Angel Rama, uruguayo, la revista abre sus ventanas al continente de habla castellana.

Junto a las cualidades de la revista se podrían anotar algunas fallas notorias, especialmente en cuanto al método utilizado en la crítica: en primer lugar, cierto olvido de la elegancia y precisión en el idioma; cierta confusión entre lo cursi y lo sencillo, entre lo profundo y lo complicado, entre el vocabulario popular y el ramplón; en segundo lugar, se nota todavía mucha complacencia frente a la necesidad del rigor científico.

ARNOLDO PALACIOS.

PRIMER PROGRAMA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN CANADA

El eminente hispanista canadiense y profesor de la Universidad de Toronto Dr. Kurt Levy, quien el año pasado (9 de abril) dictó, especialmente para los alumnos del Seminario Andrés Bello, una conferencia sobre *El hispanismo canadiense* y quien permaneció algún tiempo en Colombia investigando la novela contemporánea, acaba de organizar, en la Universidad de Toronto, el primer programa de estudios latinoamericanos en el Canadá.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

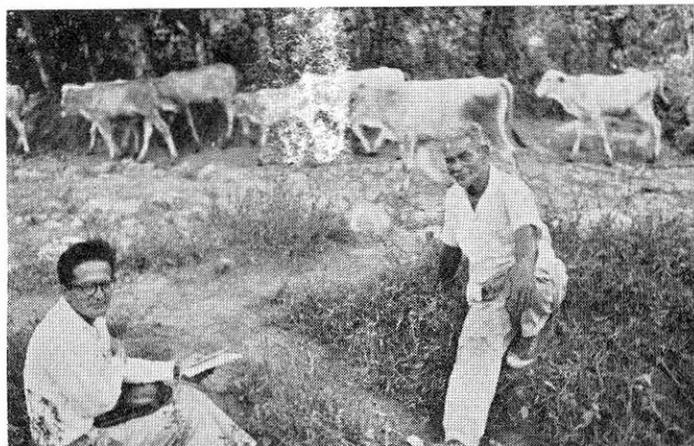
LISTA DE LIBROS INCORPORADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1966

- BALLESTEROS-GAIBROIS, MANUEL. — Indigenismo americano, [por] Manuel Ballesteros-Gaibrois [y] Julia Ulloa Suárez. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1961. 395 p.
- BAUSOLA, ADRIANO. — Etica e politica nel pensiero di Benedetto Croce. Milano, Società Editrice Vita e Pensiero, [1966]. VIII, 265 p.
- CABALLERO BONALD, JOSÉ MANUEL. — Memorias de poco tiempo. Con ilustraciones de José Caballero. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954. 114 p. (Colección La Encina y el Mar, 20).
- CARRIL, BONIFACIO DEL. — Monumenta iconographica. Paisajes, ciudades, tipos, usos y costumbres de la Argentina, 1536-1860. Notas biográficas por Aníbal G. Aguirre Saravia. Buenos Aires, Emecé Editores, 1964. 2 v.
- LA COMMEDIA di Dante Alighieri. [Milano], Aldo Martello, Editore, 1965. 3 v.
- ESCALONA RAMOS, ALBERTO. — El espíritu de la Edad Media y América. Bases ideológicas de la integración histórica de Hispanoamérica. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1959. 188 p.
- ESCOBAR, JULIO. — Itinerarios por las cocinas y las bodegas de Castilla. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1965. 253 p.
- ESPÍN CÁNOVAS, DIEGO. — Compilaciones forales de España. Estudio preliminar del Dr. Diego Espín Cánovas ... Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1964. xxxiv, 214 p.
- FERNÁNDEZ-SHAW, FÉLIX. — Panamá y sus relaciones centroamericanas. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1964. 329 p.
- GRIGORAS, N. — L'église des Trois Hiérarques. Bucarest, Éditions Meridiane, 1965. 33 p. (Monuments Historiques. Petit Guide).
- GUIDE de conversation français-roumain ... 4ème. éd. Bucureşti, Editura Ştiinţifică, 1965. 159 p.
- GUILLÉN, NICOLÁS. — Antilské spevy. Bratislava, 1964. 203 p.
- MADARIAGA, JUAN JOSÉ DE. — Bernal Díaz y Simón Ruiz, de Medina del Campo. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1966. xv, 456 p.
- MARTINET, ANDRÉ. — La linguistique synchronique; études et recherches ... Paris, Presses Universitaires de France, 1965. 248 p. (Le Linguiste, 1).
- MARTÍNEZ ESTRADA, EZEQUIEL. — Análisis funcional de la cultura. La Habana, 1960. 130 p. (Colección Premio Casa de las Américas).
- MICU, DUMITRU. — Literatură română. La începutul secolului al xx-lea, 1900-1916 ... [Bucureşti], Editura pentru Literatură, 1964. 344 p.
- NICOLESU, ALEXANDRU. — Individualitatea limbii române între limbile romanice. Contribuţii gramaticale. Bucureşti, Editura Ştiinţifică, 1965. 180 p.
- OARCASU, ION. — Opinii despre poezie. [Bucureşti], Editura pentru Literatură, 1965. 214 p.
- OTERO DE NAVASCUÉS, JULIO. — Táctica de las revoluciones ... La Gironda, el asalto al poder. Prólogo del Excmo. Dr. Conde de Rodezno. Madrid, 1951. 410 p.
- PATTEE, RICARDO. — Haití, pueblo afroantillano. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1956. 446 p. (Colección Pueblos Hispánicos, 3).

SAN FAUSTINO

José Joaquín Montes interrogando a un campesino.

Fotografía tomada por la Srta. Yolanda Lastra durante una de las encuestas realizadas en Norte de Santander para el Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia.



PENELLA DE SILVA, M. — My dear mister Traman.
Buenos Aires, Edit. Argos, 1951. 455 p.

PERUZZI, EMILIO. — La lamina dei cuochi falischi.
Firenze, Leo S. Olschki, 1966. p. 116-162.
Dagli Atti e Memorie dell'Accademia Toscana
di Scienze e Lettere "La Colombaria", XXXI,
1966.

PUPI, ANGELO. — La formazione della filosofia
di K. L. Reinhold, 1784-1794. Milano, Società
Editrice Vita e Pensiero, [1966]. vi, 615 p.
Pubblicazioni dell'Università Cattolica del S.
Cuore. Serie III: Scienze Filosofiche, 11).

RIBEIRO SAMPAIO, FRANCISCO. — Um poeta campineiro: B. Sampaio ... [S. Paulo], Academia
Campinense de Letras, 1958. 52 p. (Publicações da Academia Campinense de Letras, 5).

ROSU, LUCIAN. — Le monastère de Hurez. Bucarest, Éditions Merediane, 1965. 59 p. (Monuments Historiques. Petit Guide).

RUGGERIO, MICHAEL J. — The evolution of the go-between in Spanish literature through the sixteenth century ... Berkeley, University of California Press, 1966. 102 p. (University of California Publications in Modern Philology, 78).

RULFO, JUAN. — Llano v plamenech. Praha, 1964. 109 p.

STONE, DONALD. — Ronsard's sonnet cycles. A study in tone and vision ... New Haven,



SAN FAUSTINO

Alrededores del Corregimiento. En otra época centro comercial de gran importancia.

Fotografía tomada por la Srta. Yolanda Lastra durante una de las encuestas realizadas en Norte de Santander para el Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia.

Yale University Press, 1966. x, 247 p. (Yale Romanic Studies. Second Series, 14).

TRAVI, ERNESTO. — Umanità di Enrico Pea. Milano, Editrice Vita e Pensiero, [1965]. x, 265 p. (Pubblicazioni dell'Università Cattolica del S. Cuore. Serie III: Scienze Filologiche, 5).

VEGA CARPIO, FÉLIX LOPE DE. — El nuevo mundo. Comedia de Lope de Vega. Prólogo y adaptación original de Joaquín de Entrambasaguas. 2ª ed. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1963. xl, 153 p.

LISTA DE LIBROS INCORPORADOS EN EL MES DE ENERO DE 1967

AMENGUAL, GUMERSINDO M. — Subdesarrollo y revolución en Latinoamérica. [La Habana, Casa de las Américas, 1963]. ix, 292 p.

AVELEYRA A., TERESA. — Al viento submarino; libro del mar por dentro. Monterrey, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1966. 119 p.

BALMES, JAIME. — El criterio ... Nueva edición. París, Ch. Bouret, 1882. 354 p.

BARALT, RAFAEL MARÍA. — Letras españolas. (Primera mitad del siglo XIX). Prólogo de D. Rufino Blanco-Fombona. Madrid, Edit. América, [s. f.]. 188 p. (Biblioteca Andrés Bello).

BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS. — La síntesis viviente. Madrid, 1950. xxiii, 158 p.

BRICEÑO JÁUREGUI, MANUEL. — El genio literario griego. Cultura clásica. Ambientación y análisis ... Vol. I. Bogotá, Bibliográfica Colombiana, 1966. xvi, 689 p. (Colección Loyola, S. I.).

CAFFARENA, ANGEL. — Cantes andaluces. La saeta. La petenera. Málaga, El Guadalhorce, 1964. 54 p. (Colección Juan Such, 9).

— Geografía del cante andaluz. Málaga, El Guadalhorce, 1964. 34 p. (Colección Juan Such, 10).

- El Kéter Malkut o Corona real de Selomó ibn Gabirol. Versión castellana. Málaga, El Guadalhorce, 1965. 50 p.
- CANALES, ALFONSO. — 30 poemas de E. E. Cummings en versión castellana y uno más, traducido por Rafael León. Málaga, Angel Caffarena, editor, 1964. 60 p.
- CONSEJO SUPERIOR de Investigaciones Científicas, Madrid. — Publicaciones, 1940-1964. Madrid, 1964. 618 p.
- CORDERO TORRES, JOSÉ MARÍA. — El africanismo en la cultura hispánica contemporánea. Madrid, 1949. 141 p.
- CORTÁZAR, ROBERTO, *comp.* — Correspondencia dirigida al general Francisco de Paula Santander ... Volumen VIII: Mon-Mut. Bogotá, 1966. 511 p.
- ENTRALGO, ELÍAS. — Algunas facetas de Varona ... [La Habana], Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1965. 321 p.
- FUNDACIÓN VITORIA Y SUÁREZ, *Buenos Aires.* — La conquista de América y el descubrimiento del moderno derecho internacional. Estudios sobre las ideas de Francisco de Vitoria ... Buenos Aires, Edit. G. Graft, [1951]. 109 p.
- FURLONG, GUILLERMO. — Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810 ... Buenos Aires, Edit. Kraft, [1952]. 758 p. (Publicaciones de la Fundación Vitoria y Suárez).
- INSTITUTO Internacional de Literatura Iberoamericana. Movimiento literario de vanguardia en Iberoamérica. Memoria del Undécimo Congreso ... México, 1965. 141 p.
- JARA PERALTA, JOSÉ. — El Ciudad de Toledo, embajador de España. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957. xvii, 168 p.
- KELLY, ISABEL. — Folk practices in North Mexico. Birth customs, folk medicine, and spiritua-
lism in the Laguna Zone ... Austin, University of Texas Press, [1965]. ix, 166 p. (Institute of Latin American Studies, 2).
- LAMANA, ATILANO. — Sobre el léxico de la construcción: notas a un diccionario ... Santiago de Chile, Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales, 1966. 55-57 p. Separata de Revista del IDIEM, vol. 5, n° 1 (mayo 1966).
- LANGLE, ARTURO. — Vocabulario, apodos, seudónimos, sobrenombres y hemerografía de la revolución. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966. 151 p. (Instituto de Investigaciones Históricas. Serie de Historia Moderna y Contemporánea, 6).
- LEÓN, RAFAEL. — El tratado *De la vida contemplativa*, de Filón de Alejandría. Málaga, El Guadalhorce, 1964. 41.
- LOBO SERNA, CIRO ALFONSO. — Algunos autores de habla española. 2ª ed. Ocaña, Edit. Oropoma, 1963. 16 p.
- MARINELLO, JUAN. — Once ensayos martianos ... [La Habana], Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1964. 239 p.
- MATHÍAS, JULIO. — Don Luis de Alderete y Soto, Regidor perpetuo de Málaga, Alguacil Mayor de la Inquisición y curandero. (Notas para un estudio biográfico). Prólogo, Alfonso Canales y Rafael León ... Málaga, El Guadalhorce, 1964. 36 p. (Colección Juan Such, 14).
- MIGLIORINI, BRUNO. — Norme per la schedatura lessicografica, a cura di Bruno Migliorini e Aldo Duro. Firenze, 1964. 23 p. (Accademia della Crusca).
- RIASCOS GRUESO, EDUARDO. — Historia y geografía de El Cerrito ... Cerrito, Imp. del Pacífico, 1933. 72 p.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, IGNACIO. — Tipos delincuentes del Quijote ... Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1966. 2 v.
- VIDALES, ERNESTO. — Sombras a cincel. Personajes típicos. 1ª ed. [Bogotá, Edit. Jaime González Parra], 1966. 204 p.
- ZAPATA OLIVELLA, MANUEL. — Corral de negros. [La Habana], Casa de las Américas, 1962. 230 p.